

CIRCULAR ADMINISTRATIVA N° 23286

ASUNTOS IMPOSITIVOS

Buenos Aires, 3 de enero de 2025.

Señor Gerente:

SALTA. FERIA ADMINISTRATIVA

Tengo el agrado de dirigirme a Ud. a fin de informarle que por Resolución General N° 15 DGR (B.O.: 30/12/2024) se establece la feria fiscal de verano 2025 entre los días 1 al 31 de enero 2025.

Saludos cordiales,



Dra. Silvia Roxana Romano
Asesoría Letrada